



Ayuntamiento  
de Pinseque

Plaza de España nº 1  
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)  
Telf.: 976 61 70 01  
Fax: 976 65 16 91  
E-mail: info@pinseque.es

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

**Decreto.** En Pinseque a veintinueve de junio de dos mil veintitrés

Vistas las pasadas elecciones celebradas el día 28 de mayo de 2023 y la consecuente constitución de este Ayuntamiento el día 17 de junio de 2023, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, esta Alcaldía

### HA RESUELTO:

**Primero.** Convocar sesión extraordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo **martes, día 4 de julio de 2023, a las 20,00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Corporación, a tal efecto se fija el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior de fecha 17 de junio de 2023, constitutiva de la nueva Corporación Municipal.
2. Aprobación de la constitución de los Grupos Políticos, según propuesta de sus representantes.
3. Aprobación del establecimiento de la periodicidad de las sesiones plenarias.
4. Dación de cuenta del nombramiento del Teniente de Alcalde.
5. Dación de cuenta del nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local.
6. Dación de cuenta de las delegaciones específicas a los Concejales de la Corporación.
7. Aprobación de la creación de la Comisión Especial de Cuentas.
8. Aprobación del nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en los órganos colegiados de los que forma parte.
9. Aprobación del reconocimiento de la dedicación exclusiva del Sr. Alcalde y fijación de las retribuciones del mismo.
10. Aprobación del reconocimiento de la dedicación parcial del Teniente de Alcalde y fijación de las retribuciones del mismo.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. José-Ignacio Andrés Ginto, en lugar y fecha del encabezamiento, de lo que como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

Fdo.: José-Ignacio Andrés Ginto

ANTE MÍ,  
LA SECRETARIA

Fdo.: Lourdes Palacios Mostacero

